

CIRCULAR MINISTERIAL N° 3, AÑO 2018

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los Titulares de Ministerio de Educación y los centros educativos oficiales y privados del país a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL 8 DE MARZO: "DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES"

Apreciable personal docente, técnico y administrativo del Ministerio de Educación, en cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINED, que establecen los principios de igualdad y no discriminación en políticas, normativas, procedimientos y acciones en el ejercicio de sus competencias, así como la aplicación la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de equidad de género.

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo como "Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres", se pone a disposición **está guía** como un instrumento de información para que facilite la implementación de acciones dentro de la comunidad educativa.

¿Por qué se conmemora el 8 de marzo?

El Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres **NO es una celebración, es una fecha para conmemorar** y rendir homenaje a la lucha de muchas mujeres que, desde el siglo pasado con sus manifestaciones, huelgas y actos de rebeldía, abrieron camino hacia la igualdad de derechos y oportunidades para la población femenina.

Una parte de la historia comienza en 1857, cuando cientos de obreras de la industria textil del Bajo Manhattan en Estados Unidos de América se rebelaron y protestaron por las condiciones opresivas en que tenían que realizar su trabajo, por esta rebelión fueron salvajemente agredidas. En 1905, las obreras rusas iniciaron una huelga contribuyendo con su lucha al derrocamiento de la dictadura zarista y a la insurrección de los trabajadores rusos. También en 1908, en el mes de marzo, 129 mujeres obreras textiles y de las confecciones en la ciudad de Nueva York, cansadas de las condiciones de trabajo, de miseria e infrahumanas se declararon en huelga para exigir mejores salarios y la reducción de la jornada laboral a ocho horas diarias. Murieron carbonizadas dentro de la fábrica al producirse un incendio por causas desconocidas y estar las puertas bloqueadas por sus patronos.

Todas estas acciones reivindicativas motivaron a la dirigente feminista Clara Zethin, a proponer en la II Conferencia Internacional de Mujeres en marzo de 1912, que el 8 de marzo fuera declarado como "Día Internacional de la Mujer". **Pero fue hasta 1975, cuando por decisión de los países miembros de las Naciones Unidas, la conmemoración adquirió carácter oficial a nivel mundial.**

Esta conmemoración es un homenaje y reconocimiento a la lucha de todas las mujeres del mundo que en diferentes épocas y en situaciones adversas han reivindicado su derecho a ocupar un lugar



en la sociedad en condiciones de igualdad. En la actualidad, contar con un día específico para las mujeres en el calendario nacional e internacional, ha dado la posibilidad de concentrar las denuncias en torno a la discriminación y violencia contra las mujeres.

A) Propuesta de actividades generales para desarrollar

1. Indicar al estudiantado que elaboren una carta de reconocimiento al valor y aporte de las mujeres en la familia, trabajo, ciudadanía en general y que cada estudiante la entregue a una mujer de su familia o una mujer importante en su vida. También pueden entregarla a las profesoras y mujeres que trabajan en la administración de la escuela.
2. Enfatizar que es una fecha para visibilizar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y reivindicar los derechos humanos de las mujeres.
3. Orientar la elaboración de un mural-collage con fotos de mujeres y/o recortes de periódicos, en el cual se presenten las múltiples funciones que realizan las mujeres en la sociedad, evitando colocar modelos estereotipados.
4. Orientar para que toda la comunidad educativa utilice como símbolo de apoyo a los derechos de las mujeres, un gafete, listón o cualquier otro distintivo de color morado, mismo que ha sido adoptado por las mujeres para la reivindicación de sus derechos.
5. Orientar al estudiantado para investigar cómo se utiliza la imagen de la mujer en los medios de comunicación prensa, televisión y otros, que elaboren un reporte de lo investigado y se analice en las clases.
6. Realizar con el estudiantado entrevistas a mujeres de la familia, comunidad o de la escuela que representen diferentes ocupaciones y/o profesiones como maestras, oficios domésticos, madres cuidadoras, mecánicas, doctoras y otras; luego elaborar un resumen de la entrevista rescatando la importancia del trabajo de las mujeres en la vida de la familia, la comunidad y de la sociedad. Siempre hacer un análisis en las aulas.
7. Cada docente trabajará por lo menos una actividad conmemorativa en su aula durante el mes de marzo, adecuando su programación como mejor le convenga.
8. Evitar caer en la comercialización de la fecha, porque es un día para el reconocimiento de los avances en mejorar la condición y posición de las mujeres en los distintos ámbitos y reconocer las brechas en equidad. Los centros educativos aprovechan para reflexionar sobre los avances y desafíos en materia de igualdad.
9. Realizar talleres para reflexionar sobre el reparto desigual entre hombre y mujeres en las tareas domésticas y promover la justa adopción de responsabilidades compartidas y valorar como se beneficia al grupo familiar.
10. Garantizar el lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales que se elaboren, así como en discursos relacionados a la fecha.

B) Propuesta de recursos didácticos para realizar actividades que propicien la reflexión en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos de las Mujeres (8 de marzo)

1. CUENTO: "Rosa Caramelo" de Adela Turín y Nella Bosnia. Editorial Lumen. España. Colección "A favor de las niñas". (Se puede encontrar en internet).

2. CUENTO: "El libro de los Cerdos" de Anthony Browne. Editorial Fondo de Cultura Económica".
(En internet se encuentra el cuento y videos).
3. CUENTO Tradicional: "La Cenicienta" la reflexión gira en torno a los roles, papeles y funciones atribuidas por la sociedad a las mujeres y los hombres; es decir "lo femenino" y "lo masculino".
4. CUENTO "Cenicienta la feminista": de Linda Taylor y Jacobo Schifer, el cuento es una versión no sexista de la Cenicienta.
5. CANCION: "Cuestión de Género" del grupo de mujeres Claroscuro, de Costa Rica.
6. Expresión de situaciones utilizando el dibujo. Ejemplo: *¿Cómo es mi familia? ¿Qué hacemos cada uno y cada una en la casa?* Que cada niña y niño dibuje a su familia a todas las personas que viven en su casa y haciendo las tareas que normalmente realizan.
7. Historia de vida de mujeres. Cada estudiante elabora un listado de mujeres salvadoreñas famosas o personalidades femeninas en la historia y en la actualidad. Buscar mujeres sobresalientes en todos los ámbitos como profesionales, políticas, investigadoras, escritoras y más. Dejarles la tarea que escojan uno de los nombres y que busquen la biografía y documentación de una de las mujeres de la lista o el personal docente puede darle un nombre de la lista a cada estudiante para no duplicar biografías.
8. Ellos y ellas escriben una narración sobre una mujer de su familia, resaltando en la redacción alguna característica, actividad o hechos que consideren importante para la vida de esa mujer.

Que esta fecha conmemorativa, sea una oportunidad para reflexionar sobre la discriminación que viven las mujeres e impulsar una educación inclusiva y sin violencia de género en todo el sistema educativo.

San Salvador, 05 de marzo de 2018.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN

